

7

PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE

Promocionar el transporte sostenible y la seguridad vial contribuye a reducir el impacto, tanto a nivel ambiental como de salud pública, del desplazamiento asociado al ocio nocturno. Además, **mejora la accesibilidad al local, disminuye los problemas derivados del tráfico o el aparcamiento** y permite establecer alianzas con servicios de movilidad sostenible. Todo ello redundará en una experiencia de cliente más cómoda y en una **mejor percepción del sector por parte del vecindario**.

8

PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EL BIENESTAR

Promover prácticas y hábitos responsables y saludables mediante la implantación de medidas y la participación en campañas de información sobre el fomento del consumo responsable de alcohol y la comida saludable, la dispensación responsable de bebidas o la prevención de accidentes, **mejora la calidad de la experiencia de ocio, previene situaciones de riesgo y genera una imagen positiva del sector**. Todo ello contribuye a fomentar un entorno más seguro y saludable para el personal y los clientes, aumentando su motivación y bienestar.

9

FOMENTO DE LA IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

Implementar un protocolo de actuación y participar en campañas contra la violencia sexual en locales de ocio, así como para fomentar la accesibilidad, la interculturalidad, la protección de colectivos vulnerables y la lucha contra cualquier tipo de discriminación, **aporta valor social al negocio**. Estas acciones **fortalecen la confianza de la clientela y mejoran el ambiente laboral, al tiempo que permiten cumplir con las normativas** en materia de igualdad y diversidad y mejoran la imagen del establecimiento ante la opinión pública y las instituciones.

10

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN SOSTENIBILIDAD

Ofrecer información y facilitar la formación del personal para fomentar la cultura de la sostenibilidad e implementar los protocolos de actuación, **permite consolidar de forma efectiva todas las medidas de este Decálogo**. Esta inversión en conocimiento **mejora la profesionalización del equipo**, refuerza el compromiso social del negocio y facilita la comunicación interna y externa sobre los avances en sostenibilidad. A su vez, **crea un entorno de trabajo más cohesionado y preparado** para los retos del futuro.

DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA FOMENTAR LA SOSTENIBILIDAD EN EL SECTOR DEL OCIO Y LOS ESPECTÁCULOS

Para más información:

Asociación Controla Club

Tel: +34 96 393 40 85

www.controlaclub.org

sostenibilidad@controlaclub.org

Elaborado con la colaboración de EcoEvent.



**EL CLUB DEL
OCIO SOSTENIBLE**
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

COLABORA
 **Comunidad
de Madrid**

 **NOCHE
MADRID**

 **Pernod Ricard España**



La *Guía de buenas prácticas para fomentar la sostenibilidad en el sector del ocio y los espectáculos* es la primera guía especializada en **promover la gestión sostenible de las empresas del sector del ocio y los espectáculos**.

Impulsada por la Asociación de Empresarios de Ocio y Espectáculos Noche Madrid, la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid y Pernod Ricard España, la creación de la *Guía* tiene como finalidad ser **una herramienta formativa y un canal de divulgación para la implantación de las buenas prácticas ambientales y la gestión sostenible de los establecimientos de ocio**.

El presente *Decálogo* pretende **sintetizar los principios fundamentales de la Guía y mostrar los beneficios** a nivel tanto de ahorro económico para las empresas como de mejora de la experiencia de los clientes, acceso a líneas de ayudas y certificaciones ambientales, cumplimiento de la normativa, etc.

Este *Decálogo* es, en definitiva, una herramienta para facilitar la transición del sector del ocio hacia **un modelo de ocio nocturno de calidad más competitivo, respetuoso y comprometido**.

1

GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Implantar medidas encaminadas a reducir el consumo energético (uso energías renovables, iluminación LED, climatización eficiente, aislamiento térmico adecuado, mantenimiento óptimo de los equipos, etc.), permite a los locales de ocio nocturno **disminuir notablemente sus costes operativos y reforzar su imagen social**, así como acceder a las ayudas públicas en este campo.

2

USO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE DEL AGUA

Llevar a cabo un uso sostenible y responsable del agua (mantenimiento instalaciones, uso electrodomésticos eficientes, limpieza eficiente, reutilización de aguas grises, etc.), contribuye no sólo a la **reducción de costes a medio y largo plazo o a la prevención de averías**, sino que también posiciona al establecimiento como un negocio ambientalmente responsable.

3

REDUCCIÓN Y GESTIÓN EFICAZ DE LOS RESIDUOS

Minimizar la generación y optimizar la gestión de residuos permite a los locales **reducir costes** derivados de su recogida y tratamiento. Además, **favorece el cumplimiento de normativas** locales y autonómicas sobre gestión de residuos, **mejorando la reputación social** entre los clientes.

4

COMPRAS DE PROXIMIDAD

Elaborar una política de compras o de suministros en base a criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica, **refuerza la economía local y reduce la huella ambiental** de la empresa. Para el local, implica no sólo una mejora en la trazabilidad de sus productos y servicios, sino también una **mayor estabilidad y fiabilidad en sus relaciones comerciales**. A largo plazo, este enfoque aporta **valor añadido a la experiencia del cliente**, que valora cada vez más la procedencia y el impacto de lo que consume.

5

COMPENSACIÓN AMBIENTAL

Planificar y desarrollar acciones que posibiliten la compensación ambiental de la actividad de los locales (creación de jardines y cultivos, adquisición productos de bosques sostenibles o compra de productos de temporada) contribuye a **reducir la huella de carbono y mejorar la imagen corporativa del local**. Estas medidas permiten acceder a certificaciones ambientales y cumplir con los criterios de responsabilidad social empresarial.

6

PREVENCIÓN DEL IMPACTO ACÚSTICO Y RESPETO DEL ENTORNO

Incorporar medidas y participar en campañas para prevenir y/o minimizar el impacto acústico y en el entorno de los locales de ocio **mejora la convivencia ciudadana y facilita la integración del sector en el tejido socioeconómico** de los barrios y las ciudades. Además, la preocupación de la limpieza en el entorno **genera una imagen social positiva, responsable y de calidad**.